



Acta de la Sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba, celebrada el día 17 de febrero de 2020 en la sala de Comisiones de la EPSC en la primera planta del edificio Paraninfo del Campus Universitario de Rabanales.

Asistentes:

Presidente

- Antonio Moreno Muñoz

Secretario

- José Miguel Martínez Valle

PDI

-David Bullejos Martín.

-Fco. Vazquez Serrano

Alumnado

- Felipe Benítez Melero

- Adelaida Enríquez Arroyo

Agente Externo

- José Pulido Monterroso

Invitados

- María Luque Rodríguez

- Pablo Romero Carrillo

Excusan su ausencia

-Fernando Peci López

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11:45 horas el día 17 de febrero de 2020, se convoca a los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la Universidad de Córdoba que al margen se citan, bajo la presidencia de D. Antonio Moreno Muñoz, para tratar los siguientes puntos del orden del día, fijados en la convocatoria del 13 de febrero de 2020:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe del presidente.
3. Presentación del Plan de Mejora del Máster en Ingeniería Industrial de la UCO acorde a las recomendaciones del Informe Final de la renovación de la Acreditación de la DEVA de 2018.
4. Asuntos urgentes y de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta de la UGC del MII del 07/11/2019.

Punto 2. INFORME DEL PRESIDENTE

El presidente D. Antonio Moreno Muñoz da la bienvenida a los nuevos miembros de la comisión asistentes a esta reunión, D. José Pulido Monterroso, delegado del Colegio de Ingenieros Industriales en Córdoba, y los alumnos Felipe Benítez Melero y Adelaida Enríquez Arroyo. A continuación, hace una valoración general de los 4 años de impartición de la titulación del máster en Ingeniería Industrial de la UCO, destacando algunos de los cambios más significativos que han acaecido en estos años; por ejemplo, informa del cambio en los horarios de impartición del título, inicialmente programados por la tarde para favorecer la matriculación de alumnos que lo combinaban con obligaciones laborales, a un horario fundamentalmente por la mañana y orientado a una mayoría de alumnos procedentes de grado.

Del mismo modo, comenta el proceso de maduración del título en estos años; desde los primeros autoinformes de seguimiento de la titulación y el informe emitido por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en 2018, esto es, el Informe para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Córdoba, hasta el presente Plan de Mejora del Máster en Ingeniería Industrial de la UCO acorde a las recomendaciones del citado informe, y objeto de discusión en la presente reunión.

De manera general, la evolución de las encuestas de la titulación por parte de alumnos, profesorado y PAS ha sido positiva así como las valoraciones de los distintos informes emitidos por la DEVA.

Punto 3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UCO ACORDE A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME FINAL DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA DEVA DE 2018.

En este punto de la reunión, se entró en materia y el presidente presentó de forma pormenorizada el Plan de Mejora del Máster en Ingeniería Industrial de la UCO acorde a las recomendaciones del Informe final de la renovación de la acreditación de la DEVA de 2018.

El citado Plan consta de 8 acciones de mejora que intentan dar solución o, al menos mejorar, las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento presentes en el Informe de renovación. Este documento se adjuntó en el correo de la convocatoria de esta reunión para hacer una valoración conjunta por parte de la comisión.

En líneas generales, las acciones de mejora propuestas gozaron del beneplácito de los miembros de la comisión, con las siguientes observaciones:

- Respecto a la segunda recomendación del Plan, consistente en proporcionar indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados en la titulación e incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, el Prof. David Bullejos añadió a la acción de mejora propuesta, la posibilidad de extraer datos de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR). Asimismo, se recomendó revisar algunos procedimientos e incluir datos de los tutores externos de prácticas de empresa.
- En la tercera recomendación, referente a la corrección de la errata aparecida en el RUCT y a la modificación de la Memoria del Título, la subdirectora de Calidad de la EPS, María Luque, comenta que se ha modificado todo a nivel interno y que el 23/04/2019 se publicó la modificación correspondiente en el BOE (<https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/23/pdfs/BOE-A-2019-6076.pdf>).
- La cuarta recomendación tenía que ver con algunas discrepancias habidas en los métodos de evaluación de las guías docentes de algunas asignaturas y los métodos de evaluación de la Memoria Verificada de dichas asignaturas. Intervienen en este tema, María Luque y Pablo Romero, como coordinador del máster, para

incidir en la acción de mejora propuesta que, básicamente, es velar en cada curso académico por la correcta cumplimentación de las guías acorde al Verifica.

- La quinta recomendación versa acerca de intensificar el Plan de Mejora para el incremento de la calidad investigadora del profesorado. Este punto fue objeto de un debate constructivo donde intervinieron prácticamente todos los miembros de la comisión. Básicamente se destacó la importancia de fomentar la difusión de la actividad investigadora del profesorado del máster, labor que se viene desempeñando y que se pretende continuar y seguir potenciando. En este sentido, en el Plan de mejora objeto de discusión, se mencionó el portal <http://ingenieriainteligente.es/> que, en principio, serviría para potenciar la difusión, entre otros objetivos, de la labor investigadora y de transferencia del profesorado y de los grupos de investigación. La subdirectora de calidad, María Luque, comentó que dicho portal carece de un repositorio de enlaces a la labor investigadora del profesorado ni ejerce prioritariamente de esa función de difusión antes comentada, por lo que no es de mucha utilidad en este sentido. A cambio, se comentó la necesidad de actualizar las novedades investigadoras del profesorado a través de los grupos de investigación, en referencia a los últimos sexenios de investigación concedidos, a las promociones del profesorado del Máster a Titular de Universidad y Catedrático etc. Estas novedades deben ser accesibles de manera sencilla en la web correspondiente.

El alumno Felipe Benítez comenta también la utilidad de las redes sociales tipo Facebook, Twitter, Instagram, para dar a conocer estos temas. Se toma nota de todo ello para su inclusión en el Plan de Mejora.

- Las dos recomendaciones siguientes hacían referencia a analizar las causas de los bajos resultados de satisfacción del estudiantado en referencia a la evaluación de competencias así como poner en marcha medidas correctoras en referencia a si el diseño y desarrollo del máster ha conseguido alcanzar los objetivos previstos. Los ítems de las encuestas correspondientes al nivel de conocimientos teórico-prácticos adquiridos y la coordinación docente entre profesores también eran objeto de estudio.

Este tema también fue abordado por todos los miembros de la Comisión.

A pesar de que muchos de los ítems de las encuestas por parte del alumnado han mejorado estos años, ciertamente hay algunos que no acaban de estabilizarse y su valoración no es del todo aceptable. Felipe Benítez, por parte del alumnado, no da (en el sentido de saber) unas explicaciones claras del porqué de la fluctuación de estas valoraciones y muestra a cambio una valoración positiva del Máster en general, compartida por la mayoría de sus compañeros. Comenta en este sentido que el tema de las competencias y su significado no es del todo bien conocido por parte de los alumnos, por lo que anima al profesorado a explicar bien estos conceptos para que quede reflejada esta buena percepción en las encuestas.

El Prof. David Bullejos también insiste en la necesidad de que los alumnos conozcan que son las competencias (tanto estudiantiles como profesionales) para que sepan identificarlas tanto en el proceso de aprendizaje como en la evaluación.

Respecto a los otros ítems, el presidente, A. Moreno, advierte que hay que estar vigilantes ya que se trata de una titulación joven en proceso de maduración y que hay que informar adecuadamente a los alumnos y profesores, con reuniones periódicas donde se comenten los defectos y problemas de la titulación. En este sentido, las reuniones de la Unidad de Garantía de Calidad así como de coordinación del Máster ejercen un papel clave. El Prof. Vázquez propone dar a conocer a los miembros de la Comisión los resultados de las valoraciones de los profesores en sus asignaturas correspondientes, en pos de una mejora de los resultados de las encuestas, en caso de valoraciones bajas recurrentes.

Tanto el presidente de la comisión como el secretario argumentan que no parece razonable incidir de manera personal en las posibles bajas valoraciones de algunos profesores/asignaturas dado que pueden incidir numerosos factores en las mismas, carecemos de un espectro suficientemente amplio de valoraciones para atestiguar esta continuidad en la baja valoración, puede haber variación en los profesores que imparten la asignatura etc.

Además, dada la comunicación fluida entre profesores, alumnos y equipo directivo, no parece necesario llegar a este límite por el momento.

Aspectos concretos mejorables en este sentido y que pueden incidir en los resultados de las encuestas, pueden ser la impartición de algunas asignaturas por más de tres profesores y el solapamiento de contenidos respecto a las asignaturas de algunos grados.

Por último, el presidente comenta la última recomendación acerca de incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso. Además de la acción de mejora propuesta, se comenta la posibilidad de contactar con los distintos colegios profesionales (no sólo del Colegio de I. Industriales) para dar una mayor visibilidad al Máster y dar a conocer las competencias profesionales a titulados de grado con acceso al Máster de Ingeniería Industrial.

Punto 4. ASUNTOS URGENTES Y DE TRÁMITE

- No hay asuntos urgentes ni de trámite.

Punto 5. RUEGOS Y PREGUNTAS

- No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 13:25 h. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

Fdo. José Miguel Martínez Valle
